



## CERTIFICADO No. 352 / 061.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**WILSON DUARTE RABELLO**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **“COMITÉ DE EXONERADOS POLITICOS DE LITUECHE”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 153, de fecha 03 de septiembre de 2007; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1.350, del 04 de septiembre de 2007.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 02 de septiembre de 2007, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- 
- **Presidente** : José Abarca Muñoz  
Céd. Ident. No. 3.462.062 - 8
  - **Secretario** : Aldo Prado Pino  
Céd. Ident. No. 7.404.988 - 5
  - **Tesorero** : Camilo Jiménez Vidal  
Céd. Ident. No. 5.933.091 - 8
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Servicio de Impuestos Internos, unidad Pichilemu.

Extendido en la comuna de Litueche, a quince días del mes de abril del año dos mil nueve.



**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

*"Litueche, mejor comuna"*